



29 de febrero de 2024
Circular No. SBP-DJ-0020-2024

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: LIQUIDACIÓN FORZOSA DE ATLAS BANK (PANAMÁ), S.A.

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, le informamos que mediante Resolución SBP-BAN-R-2024-00093 fechada 29 de febrero de 2024, la Superintendencia de Bancos de Panamá, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154 y siguientes de la Ley Bancaria, ha ordenado la **LIQUIDACIÓN FORZOSA** de **ATLAS BANK (PANAMA), S.A.**, efectiva a partir de las dos (2:00) de la tarde del 29 de febrero de 2024, designándose a Jaime De Gamboa, con cédula de identidad personal No. N-21-2195, como Liquidador del Banco.

Para su mayor referencia, adjuntamos copia de la Resolución SBP-BAN-R-2024-00093.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adj: lo indicado

"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"